



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 23 FEB 2015

VISTO:

Que el día 22 de febrero ha fallecido en esta ciudad de Córdoba, el señor Profesor **Dr. Federico Justiniano Robledo**, quien fuera Profesor de las asignaturas Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía y Derecho Público Provincial y Municipal de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor **Dr. Federico Justiniano Robledo**, obtuvo el título de Dr. en Derecho y Ciencias Sociales, fue Académico de Número de la Academia del Plata – Sección Córdoba; asimismo se desempeñó como Profesor de Derecho Público Provincial y Municipal y de Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesor de Derecho Constitucional y Profesor de Derecho Público Provincial y Derecho Municipal de la Universidad Católica de Salta. Profesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba y Profesor de la Maestría en Derecho Procesal de la UNLaR.

Que esta Unidad Académica comparte con sus familiares el más profundo dolor por esta irreparable pérdida.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Adherir al sentimiento de pesar producido por el deceso del **Dr. Federico Justiniano Robledo**, Profesor de las asignaturas Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía y Derecho Público Provincial y Municipal de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2º: Hacer conocer los términos de la presente a los familiares del señor Profesor **Dr. Federico Justiniano Robledo**.-

Art. 3º: Disponer el envío de ofrenda floral en nombre de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º: Designar al señor Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Guillermo Barrera Buteler, y a la Señora Profesora Titular de la Cátedra “B” de Introducción a los Estudios de la Carrera de

Abogacía, Dra. María Eugenia Gómez del Río, para que en representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba despidan los restos mortales del querido Profesor **Dr. Federico Justiniano Robledo**.

Art. 3º: Protocolícese y dese copia. Oportunamente, archívese.-


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

128


M. MARCELA ASPELL
DECANA
FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL